
SERVICIOS METEOROLÓGICOS**6. Informes de aeronaves**

▶6.1 En cumplimiento del Anexo 3, capítulo 5, se requiere presentar y transmitir informes de aeronaves (AIREP) en los siguientes puntos de notificación ATS/MET:

- ANDAHUAYLAS
- DOBTO
- ELAKO
- ESDIN
- IQUITOS
- IREMI
- LEGUIZAMO
- SIHUAS

6.2 Se requiere que los pilotos presenten y transmitan informes sobre actividad volcánica. La OVM de Lima transmitirá sin demora las aeronotificaciones especiales de actividad volcánica, precursora de erupción volcánica o nube de cenizas volcánicas recibidas a las dependencias ATS, AIS y a los VAAC correspondientes como mensaje SIGMET.

7. Servicio VOLMET

Los puntos de notificación ATS/MET establecidas en las rutas ATS con respecto a las rutas que atraviesen la FIR IMA se indican en las páginas ENR 3.

NIL